

LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION. }
Calle de Pichincha N. 23.

Director y Administrador.—José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }
TELEFONO No. 18.

— AÑO XXVI. —

Guayaquil -Ecuador- MARTES Octubre 22 de 1889.

— NUM. 2.742. —

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

LOS ANDES.

Guayaquil, Octubre 22 de 1889.

CONCLUYAMOS.

Muy á nuestro pesar nos vimos obligados á volver por los fueros de la prensa local es carnecida por don Antonio de Janon G. en la personalidad moral de tres de los principales periódicos, y he aquí que, quica nos crece encolezados, por su parte se manifiesta furioso. No había por qué ni para qué sulfurarse hasta ese grado, señor nuestro, ya que ha debido tener presente nuestro deber de rechazar los cargos que se sirvió hacer á "Los Andes" en su "Revista de la Prensa", y ya que ha debido recordar el conocido adagio: Quien dice lo que quiere, oye lo que no quiere.

¿Qué objeto se propuso al escribir su malhadada Revista? ¿Tenía algún objeto? ¿No: el de moralizar el periodismo de Guayaquil con sus reminiscencias antojadizas y calumniosas? Moralistas de este jéner tenemos de sobra en el país.

Decir que "Los Andes" no es independiente; que se halla sometido á la influencia de ciertos círculos que de antiguo vienen comerciando con la política del país, no siendo esto cierto ¿no es eso mentir, no es eso calumniar?

Decir que no conoce, aun cuando no se atreve á nombrarlos, á los diarios "La Nación" y "El Globo", después de haberse ocupado de refutar escritos de "La Nación", bajo su firma, poco antes de fundar un periódico ¿no es eso mentir, después de haber calumniado, señor de Janon?

Nos proponemos continuar aconsejándole, aun cuando no aproveche de nuestros caritativos consejos. Aquí dice nuestro pueblo, señor de Janon, que: "para mentir y cometer pecado se necesita mucho cuidado".—Cáidese, pues, señor, no sea que una espina se le introduzca furtivamente en la largueja y le impida seguir en su tarea democrática.

Con que lo hemos insultado; hemos incurrido en contradicciones; y, por fin, á la hora de desatarnos en denuestos, sabemos á quien dirigimos nuestros tiros; y no le sucede lo mismo al señor de Janon al contestar á un caduco. ¿Qué pobreza de imaginación tiene U. señor! No se le ha ocurrido dirigirse al Director de "Los Andes" á quien llama U. benévolo, como quien dice un tanqui, cuyo nombre se halla

al frente de la publicación! ¿No se le ha ocurrido hacer lo que se acostumbra en tales casos: venir en persona á nuestra oficina para indagar por la persona que le diera un consejo? Le diremos de paso, que esa persona es un ecuatoriano, á quien ni el señor de Janon ni nadie tienen nada que enrostrarle, y que se halla á la disposición de quien quiera pedirle explicaciones sobre sus escritos. No basta decir que se es democrata, que se es liberal, que se es periodista, amigo, la cuestión es saberlo ser, y quien estas líneas escribe tiene dadas muchas é irrefragables pruebas de que es liberal y democrata, por lo menos; es conocido; todos saben en el país quién es, cosa que no sucede con U. que se nos ha pre-otado aquí derrepente, á guisa de misionero de la prensa democrática universal.

Volvamos al principio. U. señor de Janon, pretendió, sin conseguirlo, por cierto, biografiar al decano de la prensa ecuatoriana, presentándolo como aquello que dijo don Juan Montalvo de este mismo periódico, cuando se le insultaba, al amparo de una "empresa extranjera y por medio de extranjera pluma." ¿Lo va entendiendo, señor? Ahora las cosas han variado de aspecto y "Los Andes" es un órgano de la opinión natam-ente nacional, de la opinión honrada y progresista; nó de esa opinión del partido democrático que U. invoca.

Dijimosle que en el Ecuador no existe ese partido, y se hace U. el que no entiende, ó es que es de veras incapaz de entender.

Por lo mismo que aquí en el Ecuador, todos somos de mócratas por naturaleza y por convicción. Es claro, tan claro como la luz del Sol, que sólo á entendimientos muy obtusos se les puede ocurrir que haya en el Ecuador partido democrático; es decir, "una parcialidad ó coligación entre los que siguen una misma opinión," ó cree U. que tanto monta decir República Democrática ó partido democrático, aun cuando sospechamos que no es esto lo que ha querido expresar. No leyó ó no entendió nuestra declaración en la que dijimos terminantemente que el carácter democrático no es aquí, en el Ecuador, la dote de ningún bando ni el privilegio de los farantes! De parte de quien está la contradicción y la ridiculéz?

Puede fijarse el abogado apostol de la Libertad que no guamos contra conciencia el jornal que se nos paga por escribir; jornal que no nos envi-

lece, por cuanto lo desentramos con nuestro trabajo, sin mengua de nuestra dignidad.

¿Quién le ha dicho á nuestro apostol y juez que los consejos se dan á quien los pide y nó á quien los necesita? Cabelmente porque juzgamos que há menester de ellos le dimos ya uno y ahora vamos á obséquiarle unos cuantos más, escritos por un notable publicista chileno, como de molde para el señor de Janon.

¿Tan presuntuoso será, que nos salga con que no necesita de nuestros consejos? Por eso le dedicamos los que hemos recogido de cosecha ajena. No se ofenda por ello el señor de Janon: nunca fué nuestro ánimo insultar, porque no acostumbramos semejante especie de argumentación.

Más, vamos á cumplir lo ofrecido:

"Antes de dar á la luz pública tus escritos, borra todo aquello que criticarias en ellos si fués de tu enemigo, y si es censurable todo lo que contienen, no les publis que, y de esa manera serás tu solo el testigo de tu inofensividad y no le harás, á nadie, el haz merecer de la gente ilustrada.

"Al hombre que tiene la certeza del deber cumplido no alcanzan las imposturas de sus contrarios, así como no llegan los subidos de los reptiles á los oídos del águila que tiene el vuelo por las alturas."

Este pensamiento lo acogemos como nuestro, amigo, para que mediten en él U. y todos los que ilustran sus Revistas.

"Hazte el que ignoras las faltas de otro y no comuniques á nadie cosas que puedan desagradarle."

"Si quieres ilustrar tu espíritu, principia por aprender que no sabes nada."

"No abuses de la inteligencia para engañar á otro, porque te engañará á ti otro más inteligente que tú."

Defiende la honra de los tuyos, si es que no quieres deshonrarla á ti mismo."

Guarda consideración á todo el mundo, y serás considerado por todos."

Basta ya. Con esto tiene lo suficiente el señor de Janon para norma de su conducta periodística. Si apesar de esto insiste en llamar la atención con sus libelos infamatorios, con sus libelos infamatorios, viniendo á biografarnos la vida privada del Presidente de su patria; si juzga todavía que es muy liberal y muy democrático y muy cosmopolita referir á los lectores de su periódico hechos de carácter privado ocurridos aquí; si cree que ha de hacerse celebre con sus "biografías" calumniosas de la prensa local, con sus coartadas y amenzas pueriles de nuevas "biografías", no será nuestra la culpa.

Aun cuando "Los Andes" no tenga de viejo sí el nombre,

pues sus redactores tienen tanto de viejos como de temerarios, cumple su misión como Dios manda, sin olvidar que debe respetarse á sí mismo para que le respeten los demás; sin que se le vea afiliado á la sociedad de elogios mútuos, por más que estos elogios sean de aquellos de que habla la fábula:

"Cuando me desaprobaba etc."

"Los Andes" sabe que repliando al periodiquito en cuestión, nó sólo cumple un deber de dignidad propia, mas también el deber santo de retar al insolente que se ha permitido lastimar el sentimiento patrio, echando á la faz de un pueblo noble é generoso el aguijón de la distriaba contra la que es, acaso, su institución más respetable. "Los Andes" sabe que es su obligación más sagrada mantener inclumbe el buen nombre del periodismo ecuatoriano, que no necesita del concurso de un demagogo audaz para trabajar porque se implanten en el país todos los progresos del liberalismo bien entendido. "Los Andes" sabe que existe una lei de la República que, quizás no conoce su gratuito detractor, que se llama "Lei de extranjeros;" lei que faculta al Jefe del Estado para que pueda expulsar del territorio á quienes vienen de fuera á inmiserirse en la política nacional. "Los Andes" sabe, por último, que su actual propaganda es patriótica i que la totalidad de la gente sensata aplaude su conducta.

Pero el señor de Janon, hace un llamamiento á los "demócratas de Guayaquil", corriendo traslado con el calificativo que erimos apropiado para ciertos politiqueros de baja estofa.

¿Dónde están, pues, los ofendidos? ¿es que sólo tienen por vocero á nuestro novísimo "patriota"?

Por el defensor se puede muy bien juzgar de los defendidos, i nadie que algo valga en realidad se dará por aludido, uo ser que ya esté entendiendo entre nosotros la peste de celebrizarse á lo Erostrato.

Demasiado nos hemos ocupado ya del periodiquito del señor de Janon, sin caer en la cuenta de que estamos dándole una importancia que no tiene i que se la procura el buen señor, á toda costa.—Vamos á concluir.—No le negamos, señor, el derecho de emitir sus pensamientos de palabra ó por la prensa; lo tienen todos, todos los que pisan el suelo ecuatoriano, hasta los esquimales, si por acá se les ocurre

venir; pero ese derecho tiene sus restricciones, como en todas partes; nó se imagine, pues, que un absurdo cosmopolitismo nos lleve á hacer el extravío de reconocer en Ud., señor de Janon, lo que nó se reconoce á nadie: la libertad de insultar, el privilegio de darse "bombo," provocando escándalos i reyertas que rehuya la gente honrada.

El Director i el Redactor de "Los Andes" asumen la responsabilidad de sus actos; nó obran bajo la influencia de ningún círculo ni persona determinada; son conocidos; nó necesitan de recomendaciones de nadie, ni tienen nada de qué sincerarse ante el sedicente "biógrafo" de la prensa de Guayaquil.

No cometerán la debilidad de seguir contribuyendo á su "revelante" ¡están saufsuechos con la conciencia tranquila del deber cumplido.

Hemos concluido.

Interior.

Quito, Octubre 8 de 1889.

H. señor Ministro de Hacienda:

Teogo el honor de poner en conocimiento de U. S. H., para que a su vez lo ponga en el de S. E. el Presidente de la República, que encontrándose el señor Conde Thadée d'Oksza plenamente autorizado por i en virtud del contrato ajustado con los tenedores de bonos de la deuda extranjera del Ecuador, al efecto de arreglar los términos de la conversión i pago de dicha deuda, bajo las bases estipuladas en el mencionado contrato, i mediante la combinación general que tiene el honor de someter á la consideración del Supremo Gobierno de esta República, me ha apoderado para representarlo, ante el Gobierno de U. S. H., suscribiéndome poder suficiente para llevar á cabo dicha negociación.

Con este propósito, me permito poner en manos de U. S. H.

1.º Proyecto de conversión de la deuda externa;

2.º Propuesta para la construcción del ferrocarril i muelles; que conlucyo á la presente, prometiéndome que U. S. H. les dará el curso legal i rogándole tener presente que estas proposiciones tienen fuerza sólo por el lapso de tiempo determinado hasta el último día del presente año de 1889.

Con sentimientos de mi más alta consideración, tengo la honra de suscribirme del H. señor Ministro,

Su obedeciente servidor,
Conde George Swierkowski.

Al H. señor D. José Turióbo Novoa, Ministro de Hacienda.

Documentos anexos que tengo el honor de presentar al H. señor Ministro:

1.º Poder del señor Conde Thadée d'Oksza.

2.º Certificado del agente en Guayaquil del Consejo de Tenedores. 3.º Contrato i nota oficial del señor E. P. Bawerle, Presidente del Consejo. 4.º Aceptación del Sub-Comité.

Contrato celebrado con la Compañía de Ferrocarril i Obras Públicas de Guayaquil.

Comte G. Swierykowski.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Octubre 12 de 1889.

Señor Conde Jorge de Swierykowski, Mi señor mio:

Satisfactorio me fué someter hoy al despacho de S. E. el Jefe del Estado la nota que U. se ha servido dirigirme, con fecha 8 de los corrientes, en la que me manifiesta que se halla U. apoderado por el señor Conde Thadée d'Okza para tratar con el Gobierno ecuatoriano acerca de la conversión de la deuda externa del Ecuador, en virtud de que el expresado señor Conde Thadée d'Okza, se halla, a su vez, autorizado para ello por un contrato ajustado con los tenedores de bonos de la antedicha deuda.

Su Excelencia, reunido el Consejo de Ministros, i con su dictamen, me ha ordenado contestar a U.—Que como la lei de 13 de Setiembre de 1888, propuesta por el mismo señor Presidente Flores, previene en su artículo 1.º que el Consejo de tenedores de bonos debe constituir en esta Capital un comisionado con plenos poderes para tratar de los arreglos relativos a la deuda; i como el Consejo de tenedores de bonos se ha negado a mandar dicho comisionado, según se ve por la comunicación que se halla publicada en el N.º 98 del Diario Oficial, fecha 27 de Julio del presente año (Ejexo N.º 1.º); no puede el Poder Ejecutivo, sin violar la lei e incurrir en la consiguiente responsabilidad, tratar del arreglo respectivo cuando, no sólo no se ha presentado el comisionado del Consejo de tenedores de bonos, sino que coeurre la circunstancia de tenerse en la antedicha comunicación un dato que manifiesta la negativa del Consejo, negativa que no ha sido revocada por ningún documento posterior dirigido al Gobierno.

Como U. comprenderá, coeurre en consecuencia, estas dos dificultades: 1.º La de que el Poder Ejecutivo no puede proceder de modo alguno contra expresas prescripciones legales; i 2.º La de que la Junta de Crédito Público, cuyo Presidente es el mismo Ministro de Hacienda, en cumplimiento de sus deberes, no podría menos de abstenerse de tomar en consideración cualquiera propuesta que no sea presentada por un comisionado del Consejo de tenedores de bonos extranjeros.

Además, S. E. me ordena decir a U. que la presente resolución es lá en perfecto acuerdo con lo que, particularmente, dijo a U. cuando se hallaba en Guayaquil i con el telegrama que el 25 de Julio dirijí al Señor Conde d'Okza (en contestación al de este señor, recibido aquel día); en el cual S. E. recordándole la disposición legal, le expresé que el viaje de U. era inútil.

Por otra parte, aun suponiendo que U. fuera comisionado del Consejo de tenedores de bonos i presentara el documento que le acreditara como tal, la Junta de Crédito Público no tendría facultad legal para discutir la propuesta de U. desde que esta no es contraria, como debía, pura i simplemente, a la conversión de la deuda extranjera, sino que abarca la de la deuda interior, sobre la cual no tiene atribución alguna la referida Junta, conforme a la lei, i se extiende, además, a proyectos de ferrocarril i de banco, completamente extraños a la competencia de la mencionada Junta.

Al comunicar a U. esta resolución, es muy sensible al Excmo. Presidente Flores, ardiente i constante defensor del Crédito Público, que el Consejo de tenedores de bonos haya cerrado la puerta a las negociaciones, negándose a acceder a la invitación que el Supremo Gobierno, por medio del que suscribe, hizo al señor Presidente del

Consejo, a fin de que constituyese un comisionado en esta Capital.

Con esta ocasión, me es grato ofrecer a U. la seguridad de mi estimada i consideraciones como su muy atento servidor.

J. T. Noboa

Honorable Sr. Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo de su oficio de fecha 12 del presente por el cual me he impuesto de que ese día había U. S. E. remitido al despacho de S. E. el Jefe del Estado, mi nota del 8, i que S. E. con el dictamen del Consejo de Ministros había ordenado a U. S. E. contestarme, que el Poder Ejecutivo no puede tratar del arreglo i combinación propuesta por mí en nombre i representación del Sr. Conde Thadée d'Okza por no haber presentado plenos poderes del Consejo de Tenedores de Bonos, i no invertir por tanto el carácter especial que exige la lei de Setiembre 13 de 1888, i reunirse, además, la circunstancia de no haber aceptado el Consejo de Tenedores de Bonos la invitación hecha por U. S. E. de acuerdo con la citada lei, cuya negativa no ha sido revocada por ningún documento posterior.

Ante todo, H. Sr. Ministro, permítaseme protestar de la falta de personería que el Gobierno de U. S. E. trata de irrogarme.

Si el Consejo de Tenedores de Bonos, mi poderdante, el Sindicato o grupo financiero que él representa i yo mismo, no hubiéramos tenido la conciencia de que yo podía tratar pleneamente con el Gobierno de esta República, el asunto que me ha traído a esta Capital, no hubiera venido ni mucho menos me hubiera permitido presentarme ante U. S. E. como representante de aquellas corporaciones.

La negativa del Consejo de Tenedores de Bonos a enviar un Comisionado, en contestación a la invitación de U. S. H., tiene fecha 22 de Mayo próximo pasado, i yo he tenido el honor de poner en manos de U. S. H. justo con mi nota del 8, un contrato celebrado i firmado por el Sr. Bowerie por i en representación del Consejo de Tenedores de Bonos, del que es Presidente cuya fecha es 18 de Julio de 1889, es decir: dos meses después.

Este contrato ha sido confirmado por el mismo Sr. Bowerie al Supremo Gobierno por telegrama, como U. S. H. no puede ignorar, i además a su Agente en Guayaquil, Sr. George Chambers, cuyo certificado tiene también la honra de incluir en mi citada nota.

En virtud pues de este contrato el Sr. Conde d'Okza se ha sustituido temporalmente pero legalmente en los derechos de los Tenedores de Bonos del Sub Comité de la Deuda Ecuatoriana i del Consejo de Tenedores de Bonos. Hoy pues él puede representarlos en el arreglo propuesto, i en efecto representa sus intereses i habiendo él confiado su representación ante el Supremo Gobierno del Ecuador, representa por tanto indirecta pero legalmente al Consejo de Tenedores de Bonos, al Sub Comité i a los Tenedores de Bonos de la Deuda del Ecuador en el arreglo de conversión que he tenido la honra de someter a la consideración de U. S. H.

De lo cual resulta, que si mi representación i los poderes de que me creo investido, pueden parecer a S. E. el Jefe del Estado i a su Consejo de Ministros insuficientes, por haberse dejado de llenar o por haberse de llenar alguna formalidad de acuerdo con las leyes ecuatorianas, no por eso dejan de ser reales i obligatorios, tanto para los acreedores, británicos, como para el Sr. Conde d'Okza, persona de gran responsabilidad, que se ha sustituido legalmente en sus derechos, condiciones que no pueden dejar de ser arregladas al espíritu de la lei, cuya intención tampoco

puede haber sido la de eludir los compromisos nacionales, imponiendo obligaciones a quien no ha podido imponerlas.

En el atento oficio de U. S. H. que me ocupó en contestar, hai un error que me permito hacer notar. La combinación que he tenido el honor de someter al Supremo Gobierno por órgano de U. S. H., comprende dos puntos:—La conversión de la Deuda i la construcción del ferrocarril.—No he cometido por tanto propuesta otra alguna, i si en Guayaquil puse en manos del Excmo. Sr. Flores una propuesta de Banco, S. E. la aceptó a leer, privadamente, i no he tenido el gusto de someterla, absolutamente, de una manera oficial, tal como sonet las otras dos.

En cuanto a las explicaciones que U. S. H. se sirve darme sobre la competencia de la Junta de Crédito Público, siendo como es punto exclusivamente de administración, yo no puedo mezclarle en ello.

Me dice U. S. H. que al comunicarme la resolución de S. E. i Consejo de Ministros, le es muy sensible al Excmo. Sr. Presidente que el Consejo de Tenedores de Bonos haya cerrado la puerta a las negociaciones, negándose a acceder a la invitación que se le hizo para que constituyera un comisionado en esta capital.—Reconozco, como también lo reconocen los Tenedores de Bonos i el Sindicato que represento, la buena voluntad que el Excmo. Sr. Flores, siempre defensor del Crédito i del progreso de su país, ha mostrado por el arreglo de la deuda externa, i es en este convencimiento que los Tenedores de Bonos han concluido el arreglo de que me ocupo i que el Sr. Conde d'Okza ha tomado en sus manos su representación a este efecto i se ha permitido presentar la propuesta i combinación de que he tenido el honor de ser portador.

No están pues H. S. M. cerradas, las puertas a las negociaciones i prueba de ello es la que toi he tenido el honor de someter a la consideración de U. S. H. Cuelvo H. S. M. manifestando a U. S. H. que es sensible me sería que la misión que me ha traído a esta capital, no tuviera el éxito que yo deseo; i rogando a U. S. H. se sirva transmitir estas observaciones al Supremo Gobierno tengo el honor de repetir a U. S. H. las consideraciones de mi particular aprecio i estimación.

GEORGE L. SWIERKOWSKI.

Exterior.

REVISTA EXTRANJERA.

La situación política de Europa no ha cambiado durante la quincea travesada. Todos los países del Viejo Mundo se mantienen a la expectativa, esperando que de un momento u otro se declare el *casus belli*; i a fé que no les falta razón.

Los viajes de Berlín de Alemania, al que son justicia podrá llamarse la historia del Emperador viajero, ecuatoriano obligado a los demás soberanos a correspondiente la visita, aun cuando no sea sino por cortesía.

La tan esperada llegada del Czar de Rusa a Alemania se verificó al fin en la tarde de 10 de pesante a bordo del *Yacht imperial* «Derf» y, a la hora de salir, desde su punto de partida de la escuadra británica, al lado del lado del navio alemán.

Desde el frente del castillo, donde se fué recibido con salvas por todos los bandos de guerra. Al día siguiente el Czar, acompañado por su gran duque Jorge, llegó a Berlín siendo recibido en la estación del ferrocarril por el Emperador, varios príncipes, Bismarck, padre e hijo, i muchos generales i ostentosos. El Czar vestió el uniforme del regimiento alemán *Alexander*, del cual es coronel honorario, i el Emperador Guillermo se le hizo presente el uniforme de su regimiento ruso *Prinzregent*, i llevó la honorificancia de *Su Andrea*.

El Czar abrazó al Emperador repetidas veces, en seguida le dió la mano al príncipe de Bismarck, conversando con él un corto rato. Después de ser precedido la comitiva se dirigió

por la embajada rusa en coches de gala, por donde de mañana tocaba la comitiva nacional rusa i se dirijeron 101 caballos. Los coches lujosos embardnados estaban llenos de gente, que victoreaba al Czar. Los alimentos de la escuadra inglesa acualmente en Kiel estaban también en la estación. El Emperador Guillermo permaneció pocos minutos en la estación de mientras que Bismarck, que también ostentaba sus condecoraciones, tuvo una conversación de veinte minutos con el Czar, el cual después almorzó con los oficiales alemanes que forman especial su séquito.

A nosotros lo que nos ha llamado la atención que tanto los soberanos como el príncipe de Bismarck estuvieron muy contentos de la manera que dejamos dicho, pues se bien sabido que el mundo entero es a los miembros los señores.

Sin embargo de todas estas demostraciones de cordialidad, el día de la llegada del Czar a Kiel, un periódico semi-século de San Petersburgo, aseguraba que la visita del Czar a Berlín no cambiaría la situación política; agregaba que el Czar reconocía su culpa por los graves perjuicios que Rusia ha sufrido por el error cometido en este sentido al abandonar de Prusia, i está resuelto a abandonar su política completamente i que no ha sido de ningún modo correspondiente por Alemania i terminaba diciendo, que no se acordará más ventaja de los entrevista con el Emperador, que la de disipar los alarmas que han producido sus respidas postergaciones.

Al mismo tiempo los diarios de Budapest aseguran que la Rusia sigue ocultamente sus preparativos bélicos en los orillas del Danubio inferior. Estados de los B. K. y, que ahora tiene agenciados en 25 partes, que mandan informes a San Petersburgo, por medio de elvies; que todos los meses se están enviando papeles de poder, a saber: i mandando papeles de poder, a saber: sobre al río que ya se han elegido los sitios más aptos para tal objeto; que hai cuatro trasportes i un catamarán en el río i dos años más llegarán pronto; que oficiales rusos están vigilando escrupulosamente los trabajos que Haengri se ha empezado, i que el gobierno ruso está al corriente de todo lo que pasa.

El general Grotzoff, diplomático ruso, ha declarado en Berlín, en un entrevista, la buena fe de la probabilidad de una alianza entre Rusia i Francia, que ambas naciones están en el fondo realmente aliadas. Mientras tanto, el Counciller de hierro que es inmutable como el diamante, persiste en sus ideas de separar al austríaco ruso de la alianza con Francia.

El Czar ha tenido algunas entrevistas con Bismarck en las que éste ha tratado de llevar adelante su plan. En lo que se verificó el 11 del presente leyó al Czar un manuscrito sobre el objeto de la alianza de paz de la Europa. No se conoce el texto exacto de ese documento, pero se sabe que el Czar se acordó con el Counciller de hierro que la alianza no tiene que ser un acuerdo que sólo tiene por objeto llevar a cabo el tratado de Berlín; que Alemania desea especialmente mantener la paz, i que todas las potencias, con excepción de la Francia, se están uniendo en el deseo de evitar un conflicto europeo.

La guerra que posteriormente el Czar ha tratado a Bismarck, prueba que los argumentos de éste han sido aceptados con bastante exactitud. Los señores fueron acompañados por la amantada de que Inglaterra i la Turquía apoyaban la triple alianza. La presencia de la escuadra inglesa en Kiel, i el propósito viaje del Emperador Guillermo a Constantinopla i en la cooperación de aquella nación con los rips alianza.

Se dice que Bismarck ha estado junto al Czar que en vista de estos hechos, lo mejor que Rusia puede hacer, dada las pocas circunstancias, es seguir a la política de neutralidad. El Emperador Fernando como Rei de Bulgaria, i cooperar con los otros naciones a mantener la paz, programa que tendrá por resultado el desarme gradual i la prosperidad de todos los diferentes países.

El 9 del presente fundó en Kiel la escuadra inglesa, a la que el Emperador Guillermo pasó revista, tomando a lunch a bordo del navio alemán «N. R. Albatross»; y, vestido con el uniforme de su regimiento, se despidió del Czar. El Emperador viajero por Grecia i Turquía, se dice partirá para Atenas el 31 del actual, y de donde se dirigirá a Constantinopla, permaneciendo

do en esta capital dos semanas.

Como ya puede de lo que decimos al principio esta revista, de que la situación política de Europa no ha cambiado en la última quincena, es decir: bastará remitir el siguiente sublegado transmitido de Londres: «Los comentarios de la prensa inglesa i alemana sobre las negociaciones en Francia, que tenían por objeto finalizar a esta por haber negociado por completo el bolognesismo i que estaban redactados en términos de escaso i reconciliación, han tenido el efecto opuesto al que se esperaba, pues todos los diarios de París hasta los periódicos de menor importancia, dicen que se equivocaban mucho los que creían que el extranjero que Francia tiene miedo, o sea de ser puesta a recibir insultos, o que ha abandonado la idea de vengar sus millones sufridos.»

Continuará.

PERÚ

CRIMEN IMPERDONABLE.—Nos ha llamado la atención la noticia dada antes de ayer por un diario de la capital, le que en la tarde del Sábado 12 fueron expulsados de la Escuela Naval tres jóvenes de la sección de guardias marinas, por haber intentado incendiar la nave en que funciona la escuela, habiendo prendido fuego a uno de los camarotes de popa, lo que felizmente fué descubierta a tiempo, no habiendo llegado a incendiarse sino un colchón.

¿Estará expiado este crimen con solo la expulsión de los delinuentes, si la narración es exacta?

Si actos de esta naturaleza no se reprime hoy, ¿qué no harán mañana esos jóvenes?

De este modo se dá aliento para el mal.

PRISOS POLITICAS.—En el cuartel de San Francisco de Paula, se encuentran detenidos por estar complicados en una conspiración que se frustró, que felizmente ha sido descubierta a tiempo, las siguientes personas:

D. Alejandro Saori, marino capitán de la barca María que llegó de Chile con carbón, don Demetrio Saco, don M. Miranda, don Manuel Raigada, don A. Gamerra, don Bernabé Carrasco, don José M. Carrasco i don Lisarva que fué maquinista del monitor *Ahuajalpa*.

Estos ciudadanos están sometidos a juicio militar, siendo juez fiscal el capitán de navío D. Heriberto Cabases, quien ya ha tomado declaración a las autoridades correspondientes de Lima i Callao.

PRISOS POLITICAS.—Custodiado por el Sargento Mayor don Maximiliano Reyes, han sido traídos de Piura i llevados ayer a Lima por tren de 4 1/4, i en calidad de presos políticos, los siguientes caballeros:

Sr. Don Augusto Seminario Vazcones, Eduardo Seminario, Ricardo Seminario, Felipe Seminario, Edilberto Seminario, Malaquist Trellés.

Inserciones.

ORIGEN DEL FERROCARRIL DEL SUR.

(De «El Nacional» N.º 239 publicado en Quito el 23 de Diciembre de 1873).

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda y Obras Públicas.—Quito, 18 de Diciembre de 1873.

Al Excmo señor doctor don Antonio Flores, Incipientes geólogos de gran bulto que se han presentado para la continuación de los trabajos de la carretera en los parajes cercanos a las playas del litoral i la considerable economía de tiempo i dinero en los gastos, han decidido el ánimo del Gobierno para ser severo a construir un ferrocarril desde Sibamba hasta Paolobueno o Yaguachi, único medio posible para salvar los obstáculos, facilitar el transporte, acortar las distancias i abreviar con menos costo

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el años de 1872
El más antiguo de todo los ingenios de
azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

Siempre **La mas Barata**
Relativamente a clase i calidad
De venta en todos los princi-
pales establecimientos de
Guayaquil i de Babahoyo
Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN
Jaime Puig y Mir.

FUMADORES

LA VIDA ES HUMOR

Probad y sabréis lo que es sabroso,

"LA CORONA"

Es la marca de cigarrillos de la
Habana que mira por el bien del pú-
blico en general, haciendo que to-
do el mundo fume lo mejor que se
elabora en la capital de la Isla de
Cuba.

*Pidan dichos cigarrillos en todos
los Establecimientos.*

Unicos importadores en el Ecu-
ador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca.

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarros puros de la misma fábrica, se en-
cuentran al expendio público en el acreditado establecimiento
del señor Guillaumet.

Corveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION
ANALIZADA Y APROBADA
POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.
Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40
botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

HIELO DE SUPERIOR CALIDAD

DE VENTA

Por mayor.—En el Depósito Central, calle de "Pichinea"
por menor.—en todos los establecimientos

F. G. Pierra & Co.

Comisionistas.

81 NEW STREET, P. O. BOX 818, NEW YORK.

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios a este Comercio
para la compra a comisión de todos los efectos Norte-ameri-
canos y para la venta de productos del país bajo condicio-
nes liberales.

Adelantan fondos sobre las consignaciones y abren cré-
ditos para mercaderías.

La experiencia de muchos años de práctica garantiza la
fiel y puntual atención a todas las órden-s.

Representante en Guayaquil,
J. M. Urgelles,

Jueves 24. Santos Rafael arcán-
jel, patrón de médicos i cirur-
janos, i Fortunato i compañeros
mártires.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana
Miércoles hará la guardia de depó-
sito la compañía «Nueva de Oc-
tubre» número 11, i el Jueves la
«Avilés» número 12.

BOTICAS DE TURNO.—En la pre-
sente semana hacen este servicio
las siguientes:

La *Botica de la Caridad* en la es-
quina intersección de las calles del
mismo nombre i «Suces» i la *Botica*
Ecuatoriana situada en el Male-
cón.

BAÑO DEL SALADO.—Buenas ma-
ñanas para Octubre 23.

En la mañana de 6 a 7 a. m.
En la tarde de 1 a 6 p. m.

24
En la mañana de 6 a 8 a. m.
En la tarde de 2 a 6 p. m.

CAMBIOS

BANCO DEL ECUADOR

Londres.....	90 d/45 % premio
Londres.....	3 a 49 " "
Paris.....	46 " "
New York.....	" " "
Sao Francisco	" " "
co.....	" " "
Panamá.....	" " "
Valparaiso.....	22 descuento
Lima.....	2 " premio

CORREO.—Con bastante frecuencia
venimos notando que los periódicos
de la capital solicitan el envío de
nuestro periódico, cuando tenemos
la evidencia de la regularidad
con que despachamos los correos
para el interior.

Suplicamos a los señores Admi-
nistradores de Correos, se sirvan
tomar nota de nuestro reclamo i
sorrerir la falta que dejamos apun-
tada.

DUELO.—El vapor de ayer, proce-
dente del Sur nos ha traído la nue-
va del fallecimiento de la excelente
i conocida artista, dramática, que
sintamos laures cosechó en la escena
española, señora Josefina Castro de
Duelos, acaecido en la ciudad de
Trajillo, su suelo natal, el 6 de los
corrientes, después de diez i siete
días de una grave enfermedad.

Enviamos a los deudos de la
fienda la expresión de nuestro pe-
sar por la irreparable pérdida que
acaban de sufrir ellos i el arte
Dramático.

BENEFICENCIA.—Esta noche se
reunirá la "Junta de Beneficencia
del Guayas" con el objeto de tratar
de asuntos de importancia.

TEMPLO.—Esta mañana, se dejó
sentir un ligero movimiento de tie-
rra.

DEFUSION.—El Domingo último
bajo a la tumba la señora Josefina
Navarro de Segarra.

Preocúpate a su familia, i, moi
particularmente a su padre, nuestro
sentido pésame.

PREMIO. La Ilustre Municipal-
dad ha discernido el premio de
Cien sucos que tenía señalado en
su Programa de las fiestas patrió-
ticas de: Nueve de Octubre, a la
señorita Rita Lecumberri, como
una de las más antiguas i compe-
tente Profesora de la instrucción
pública.

Reciba la señorita Lecumberri
nuestra más entusiasta felicitación
por la gran honra que tan mereci-
damente le ha discernido la Cor-
poración Municipal.

Se asegura que el señor Doctor
Toribio Noboa, está ya, o, será nom-
brado Gobernador interino de la
Provincia del Guayas. De ser así,
felicitamos a Guayaquil i al Dr.
Noboa.

MINISTRO DE HACIENDA.—El se-
ñor Doctor Don Francisco Cam-
pos, ha sido sembrado, por el Su-
premo Gobierno, Ministro de Ha-
cienda.

Tal nombramiento ha sido se-
guido con beneplácito i entusiasmo
por Guayaquil, i no dudamos lo
sea por la República entera, dada
la competencia, ilustración i ante-
cedentes honorabilísimos del señor
Doctor Campos.

Felicitamos una vez más al se-
ñor Doctor Flores por su acerta-
da elección; i al señor Doctor
Campos por el nuevo e impor-
tante cargo que se lo confiere.

EL SEÑOR DOCTOR DON TORIBIO
NOBOA, ha salido el día de ayer de
la capital de la República, con
destino a esta ciudad.

Quéle sea al señor Doctor Noboa
la satisfacción del deber cumplido
i merecer de sus conciudadanos
un voto de aplauso por el brillan-
te desempeño del Ministerio de
Hacienda.

ATER DEJO de existir el honorad-
o industrial señor Francisco Galarrza
que por mucho tiempo fue jefe de
la manzana que se ocupaba en
la refacción constante del muelle
principal de esta ciudad:

Paz a su tumba i consuelo a su
desolada familia!

CON MOTIVO de la muerte del Rei
Luis 1.º de Portugal, los pabellones
nacionales como extranjeros se
hallan izados en señal de duelo, a
media asta en sus respectivas ofi-
nas.

LOS AFAMADOS Cigarrillos ESTA-
NILLO acaban de llegar a la casa
de L. C. Stegg.

Los fumadores están pues de
plácemes.

MEY SENSIBLE, MEY deplorar no
ha sido registrar en nuestra
cajes de Quito la infamada nue-
del fallecimiento de uno de los
amigo el señor doctor Aju-
Francisco A. Arboleda, notable
risonso i muy habil, muy ver-
sado hombre público que ha ser-
vido al país en diferentes impor-
tante cargos durante largos años
con asiduidad y honradas intan-
chables.

Como amigo, el doctor Arboleda
no tenía igual. Franco, leal
consecuente; su conversación era
de lo más agradable: variado, chi-
cante, encaustaba con su gracia
peculiar en las tertulias de con-
fianza, en los salones, en la calle,
en todas partes.

Estimamos mucho al doctor Ar-
boleda y mucho sentimos la pér-
dida irreparable que han sufrido
con su muerte su apreciable fa-
milia i el país todo.

PODER.—Lo ha dado al señor
Tesorero Municipal a don T. Ulpi-
niano Gomez para que éste haga
efectivos los créditos que por im-
puestos tiene aún no cobrados ese
emplorado.

Ya lo saben los meritos: pagar
6..... vender el rancho, no hay
remedio.

VIATICO.—En la tarde de hoy se
le ha administrado el Sacramento de
la Eucaristía, a la preboste de la
Doña Juana Nejar viuda de Sosa.
Hicimos voto por su paz res-
tablecimiento.

SORDO.

Una persona que se ha cu-
rado de la sordera i ruido de
oídos que ha padecido durante
23 años, usando un remedio
sencillo, enviará su descrip-
ción gratis a quien lo des-; di-
rigirse al Sr. Nicholson, Surti-
do del Estero 1260 n.º. Bu-
nos Aires,

¡AZUCAR! AZUCAR AZUCAR!

DE LOS INGENIOS

Santa Rosa de Chobo i Santa
Ana

POR MAYOR

tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.

Guayaquil, Agosto 17 de 1889

de la conclusión del camino
entre Quito y Guayaquil.

El decidido entusiasmo patriótico de
E. por los adelantos de su pa-
tria, se prendió segura de que V. E.
cooperará con entusiasmo y acti-
vidad a la consecución de tan gran
empresa, que en tiempos no lej-
anos ha podido estimarse como de-
siderio. Sirvase, pues, V. E. provo-
car las emprezas que acometan es-
ta obra, ofreciendo de preferencia
para el pago emitir bonos, con el
cual hasta del diez por ciento,
estables a los tres años, si el mon-
te del valor de la obra llega a un
millón de pesos fuertes: en seis
años si llega a dos millones; y así
sucesivamente, tres años por cada
millón de aumento. Los intereses
se pagarán por semestres.

El ingeniero Henry G. McClellan,
que va a esa (te) pública man-
do por el Gobierno, dará explica-
ciones acerca de la extensión y
naturaleza del terreno, facilitando
de proporciones manera in-
terruptible, recursos alimenticios,
poblaciones inmediatas etc., y lleva
también instrucciones y poderes
necesarios para, de acuerdo con
V. E. contratar empresarios ó en
cualquier caso todo el aparato con-
veniente al establecimiento de una
línea férrea en el trayecto indicado.

Por separado tengo la señalada
honra de remitir a V. E. los plan-
tos y poderes con que inviste el Go-
bierno a V. E. para la realización
de este importante y vital proyecto.
Dios guarde a V. E.

José Javier Eguiguren.

GABRIEL GARCIA MORENO,
Presidente del Ecuador.

A todos los que la presente vien-
en, salud!

Teniendo perfecta confianza en
el Excmo señor doctor don Anto-
nio Flores, Ministro Residente en
los Estados Unidos de América;
tenemos venido en autorizarle, co-
mo por las presentes le autoriza-
mos, con pleno y especial poder
para que, en calidad de representa-
nte de la República celebre un
contrato para la construcción de
un ferrocarril entre la parroquia
de Siantos y la de Yaguachi, po-
niéndose al efecto de acuerdo con
el señor don E. rrique G. MacClellan,
ingeniero civil de la Repú-
blica, sin más restricción que para
su definitivo arreglo tenga la apro-
bación del Gobierno del Ecuador.

Por tanto, mandamos expedir las
presentes, firmadas de nuestra
mano, referendadas por el Mois-
mo Secretario de Estado en el
Despacho de Hacienda y Obras
Públicas, y selladas con el gran
sello de la República, en Quito, a
15 de Diciembre de 1872.—G.
GARCIA MORENO.— José Javier E-
guiguren.

Literatura.

UN SONETO.

(IMITACION.)

Via a la cer no soneto: ¿ver si
puedo.....
Nunca errados los mu' hor conoquente:
E' tuo uno el mismo de C. vante,
Que a basarías me la zona d' used
—
Quizá, lector, en la mitad me quedo.
Pasa mi mente i mi meco vosi ante.
Tengo tanto a los estijos, que su-
— (antes)
De saber las curules, teng' mio
— (deseo) —
Los ya s' termino, i no importan-
Me siento a mirar, curioso lirga
A pesar de que a ello me resisto.
(Veniendo postular, pregunta el tino,
El Soneto del gran Lope de Vega)
Fues pos un verso más i... Ya está
(LISTO)

ANTONIO MAQUILAN.

1889.

Crónica.

SANTONAL.—Mañana Miércoles 23
El Santísimo Redentor, santos Pe-
dro Pascual Servando i Germano,
firmados mártires.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado... \$ 15,000,000
Reserva... 12,000,000
Pagado... 3,125,000
Fondo de Vida y Seguro... 2,940,000
Fondo de Vida y Seguro... 2,375,000
Fondo de Vida y Seguro... 1,324,720
Fondo de Vida y Seguro... 2,035,000
Los Inscriptores, agentes de esta respetable
Compañía, están debidamente autorizados para
recurrir a cualquier seguro contra incendios en esta
ciudad.

Guayaquil, 1884.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.
Los suscritores agentes de esta Compañía están plenamente
autorizados para efectuar Seguros Marítimos y contra In-
cendio.

CAPITAL £ 2,500,000.

Unicos agentes en el Ecuador
Mortin Reinberg & Co.

LOCUMBA.

de la acreditada marca
de Adrian Warl,
ha recibido y ofrece en venta
L. C. STAGG.
Guayaquil, Mayo 28 de 1889.

MANCEL'S

"Elizir Rejuvenerador,"
Célebre Remedio Americano.
PARA
Hombres, Débiles y Nerviosos.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames, Seminales y de toda
clase de trastornos producidos por Excesos Sexuales durante
la juventud, la virilidad o la vejez.

Curará aun Cuando Hallan Fallado todos los demás Remedios.
Y es el único medicamento que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.
Impotencia PARCIAL O TOTAL.
POS-TRACION NERVIOSA, TISIS,
ESPERMATORREA O DERRAMES SEMINALES.

o de clase de debilidad en el organismo, como FALTA DE VIRILIDAD
y enfermedades de los órganos genitales.

Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los
primeros comerciantes de drogas y boticas; si no las tiene
de véngala en un boticario que la mande a buscar.
Cese comestiones de exportación y de drogas al por mayor pueden suplir
la demanda.
Diríjase las cartas de consultaciones a la dirección que sigue y solamente,
el Médico consultante las verá y se guardará estrictamente privadas.

DEPOSITO PRINCIPAL DE;
Mancel's Rejuvenerador,
43 East 19th St. Nueva York. E. U. A.

AGUA DE
CHAMILY,
La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas
una fama superior a la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no
quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragancia y persistente
suavidad. Nada hay en ella que se parezca a aquellas
mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se
puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que im-
parte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA
al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya
para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y
penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se
halla en todos los buenos establecimientos.

SCHOOL BROTHERS,
6 & 8, LIME STREET SQUARE, E. C.
Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios
mas altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas
Remesa líquida producido inmediatamente después de llegar -
dos los géneros en esta.

BANCA—LACITY BANK ALDGADE—LONDRES.

ROYAL MAIL
Steam Packet Co.

Los vapores de esta Compañía salen de Co-
da para Europa (Plymouth, Cherbourg, Houl-
bampton) en las siguientes fechas durante el
presente año:

Junio 4 18 Octubre 8 i 22
Julio 2, 16 i 30 Novbre, 5 i 19
Agosto 13 i 27 Diciembre 3 i 17
Septiembre 10 i 24

Después a Plymouth en 21 días.
Hacen escala en los puertos de Jamaica, Ja-
maica, Barbados, y están en conexión con vapores
de la misma Compañía que van a los dife-
rentes puertos de las Antillas.
Hacen escala, tambien i mercedes para
las Antillas i Venezuela, para los principa-
les puertos de Europa, dando despues para los
puertos de Havre, London, Hamburgo, Ant-
werp, Amsterdam, Rotterdam, An. S. A.
Se llama particularmente la atencion de los
exportadores a la nueva linea establecida de
un vapor mensual que sale de Colón cada me-
ses destino a las Antillas, Habana, Havre,
Buenos Aires, Hamburgo i Bremen.
Llevan carga directamente para el Havre,
Hamburgo i Bremen, sin transbordo.

SUSPENSORIO MILLEREI
ELASTICO
SIN MANEJA DOLOROSA
Para curar las HERNIAS
Cada paquete lleva instrucciones sobre el modo de usarlo.
Fabricado en Francia.
DRAGUE ROS, MEDICINA Y FARMACIAS
MILLEREI, LE GARDIEN, rue Paris, 11, en el 1.º barrio
de París en Guayaquil: PEDRO MATA, BARBOSA Y C.

Curacion Asegurada de las Enfermedades Secretas
Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888
Medalla de Oro, Paris 1885. — Diploma de Honor, Paris 1886.
PILDORAS
é Inyeccion de
KAVA-KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
BLENORRAGIAS, GONORRHEAS
CISTITIS, URETRITIS
CORRIMOTOS
Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos dias, en
segreto, sin régimen ni dieta, sin causar ni molestar los órganos digestivos.
Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada estiqueta,
El signo sobre cada pildora, en la firma de Fournier.
PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA
ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Peptonas Defresne es el mas precioso de los tonicos,
contiene la fibra muscular, el hierro ferrioso y el calcio de cada cápsula
de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.
Este defresne, vino, se extrae el sustancia, resuma las fuerzas del estómago
y mejora la digestión es un reconstituyente sin igual, porque contiene el
alimento de los músculos y de los nervios, detiene la congestión, coloreta
la sangre y actúa para alimentar y provocar la desintoxicación de la sangre.
El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a
quienes la falta de alimentos de sus órganos causa debilidad y afección.
Nutre los pelillos del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de
la madre durante la lactancia.
DEFRESNE se le pone preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones.
ALPOR VENDO: En todas buenas
Farmacias de Francia
Y en las de Guayaquil.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCIA
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
contra la FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA,
los VARIOS, las CONSTIPACIONES, etc.
Desconfiar de las imitaciones.
Exijir los GRANOS AZULES
Verdaderos en todas las Farmacias de Francia y en la Gran A. Fournier en Guayaquil.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ACEITE de HOGG

El HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL.
Recetado desde 40 años, en Francia, Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil
y en todas las Repúblicas Hispánicas, por los primeros médicos del mundo
contra las enfermedades del Fgado, Tos, Fiebre Reumática, Embarse,
Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdida blanca, etc. El Aceite de
Bacalao de HOGG es el mas abundante en materia de beseo activo.
Lleva el mismo nombre y el mismo color. Es el unico que se extrae de la cabeza y remota.
Solo Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y destilado
El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de
Alquitran, muy eficaz y agradable para las afecciones respiratorias. El perfume la
sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las
enfermedades de los pulmones, en los cajaros de la vejiga, y en las afecciones
de los móracos.
1. Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en las
principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes choques y las epidemias de epidemias, se hace con el
bebido mas higiénico y refrescante. Un solo franco sirve para preparar doce
litros de la mas saludable de las bebidas.
El Goudron Guyot AUTENTICO
es vendido en frascos que llevan, en sus etiquetas,
la firma
escrita por tres colores:
Venda por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE 19, rue (coll.) Jacob, en Paris

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Lauorado de la Facultad de Medicina de Paris — Premio Montyon.
Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor
se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las
enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histórico, Epile-
psia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades
de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
1125 Cada franco va acompañado con una instrucción detallada.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor
de CLIN y C^o de PARIS que se hallan en las principales
Farmacias y Droguerías.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Lauorado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas
en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Peridosis, Debilidad,
Extenuación, Constipación, Debilidad de las Vísceras, empobrecimiento y
alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, vejez y excesos de toda
clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.
N.º Constipación, el Diarrea, Afección completa.
El Elizir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que
no pueden tragar los Grajeas. — Una capsula en las comidas.
El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.
1125 Cada franco va acompañado con una instrucción detallada.
Exíjanse el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^o de PARIS
que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

El mejor PURGANTE
POLVO DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
El Polvo de ROGÉ
(POUDRE ROGÉ)
autentico es sellado con
un rotulo impreso en
QUATRO COLORES
No hay Purgante
alguno que tenga
sabor mas agradable
FABRICACION POR
CASA L. FRERE
19, calle Jacob, Paris